



PERÚ

Ministerio
de Salud

Dirección
Regional de Salud
Tumbes



COMISION CAS N° 04-2020/DIRESAT

ACTA N° 001- 2020

PROCESO CAS N° 004 -2020/GOB.REG.TUMBES-DRST

ACTA DE INSTALACION DE LA COMISIÓN

Siendo las cuatro y media de la tarde del día de 10 marzo del 2020, se reunieron en la Dirección Administrativa: (e) Director Ejecutivo de Administración (Presidente), Directora Ejecutiva de Gestion y Desarrollo de Recursos Humanos (Secretario), Coordinadora Regional del Programa Presupuestal Control y Prevención en Salud Mental (Miembro), del PROCESO CAS N° 004 -2020/GOB.REG.TUMBES-DRS, para la contratación de personal bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios "CAS", comisión designada mediante R.D N° 00220-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR de fecha 02 de marzo del 2020; a fin de tratarse la siguiente agenda:

I.-

AGENDA:=====

- Instalación de la Comisión
- Elaboración y aprobación de Bases

II.-

INFORMES:=====

=

1. Iniciada la reunión la secretaria de la comisión da cuenta de la R R.D N° 00220-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR de fecha 02 de marzo del 2020, emitido por el Director de Regional de Salud, donde se conforma la siguiente comisión que llevara a cabo el PROCESO CAS N° 004 - 2020/GOB.REG.TUMBES-DRST.

III.- ACUERDOS:

=====

1. Acto seguido, la Comisión en atención a lo dispuesto por el Director Ejecutivo de la Dirección Regional de Salud - Tumbes, acordó por **UNANIMIDAD** convocarse las plazas, quedando establecida de la siguiente manera:

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) PSIQUIATRA, DOS (02) TRABAJADOR SOCIAL, UN (01) TERAPEUTA DE LENGUAJE, NUEVE (09) PSICOLOGOS PARA CENTROS DE SALUD MENTAL COMUNITARIO (EN ZARUMILLA Y TUMBES) Y LA SEDE ADMINISTRATIVA – DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE TUMBES.

2. Luego del debate entre los miembros de la Comisión, se procedió a elaborar el cronograma del proceso, el cual quedo establecido de la siguiente manera:



PERÚ

Ministerio
de SaludDirección
Regional de Salud
Tumbes

COMISION CAS N° 04-2020/DIRESAT

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
1	Aprobación de la Convocatoria al 04 concurso público CAS – 2020 – DIRESA Tumbes.	10 de Marzo de 2020	Comisión CAS N° 004-2020
2	Publicación del proceso en el Portal de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR. Http://talentoperu.servir.gob.pe	Del 16 de Marzo de 2020 al 27 de Marzo de 2020	Dirección de Personal
CONVOCATORIA			
3	Publicación de la convocatoria en el Portal Institucional: http://www.diresatumbes.gob.pe/ y los lugares de acceso público de la Dirección Regional de Salud de Tumbes.	Del 16 de Marzo de 2020 al 27 de Marzo de 2020	Dirección de Personal
4	Presentación de hoja de vida, en Mesa de Partes de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud de Tumbes, Av. Fernando Belaunde Terry Mz "X" Lote 01-10 Urb. José Lishner Tudela, Distrito, Provincia y Departamento de Tumbes. Horario de Atención: 7:30 a.m a 1: 00 p.m y 2:30 a 5:00 p.m	30 de Marzo de 2020	Dirección de Personal
SELECCIÓN			
5	Evaluación Curricular: Calificación de expedientes que cumplan los requisitos estipulados en las bases.	31 de Marzo de 2020	Comité de Selección
6	Publicación de resultados de la evaluación curricular	31 de Marzo de 2020	Comité de Selección
7	Presentación de Recursos de Apelación a los Resultados de la Evaluación Curricular <u>Presentación de Apelación:</u> 7:30 a.m. - 1:00 p.m <u>Absolución de Apelación:</u> 02:30 p.m. - 06:00 p.m	01 de abril de 2020	Comité de Selección
8	Entrevista Personal.	02 de Abril de 2020	Comité de Selección
9	Publicación de Resultados de la Finales.	03 de Marzo de 2020	Comité de Selección
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
10	Suscripción del contrato	A los 5 días hábiles posteriores a la publicación de los resultados	Dirección de Personal
11	Registro del Contrato	Los cinco primeros días hábiles después de la firma de contrato	Dirección de Personal



PERÚ

Ministerio
de Salud

Dirección
Regional de Salud
Tumbes



COMISION CAS N° 04-2020/DIRESAT

Siendo las cinco de la tarde del día 10 de Marzo del 2020, se da por terminada la reunión, firmando los asistentes. =====

(e) Director E. de Administración
Presidente

Direc. E. de Gestión y Desarrollo de R.R.H.H
Secretario

Coordinadora Regional del Programa
Presupuestal Control
y Prevención en Salud Mental
Miembro

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD -TUMBES



**BASES PARA EL 04 (CUATRO) CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE
PERSONAL: PROFESIONAL DE LA SALUD Y TECNICOS ASISTENCIALES BAJO EL
REGIMEN ESPECIAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1057 - CAS PARA LOS
CENTROS DE SALUD MENTAL COMUNITARIO DE ZARUMILLA Y TUMBES DE LA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD TUMBES**

TUMBES – PERU

2020



PERÚ

Ministerio
de Salud

Dirección
Regional de Salud
Tumbes



GENERALIDADES:

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar recurso humano para el desarrollo de actividades asistenciales y administrativas en los establecimientos de salud de la Dirección Regional de Salud de Tumbes, bajo el régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057.

2. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

✓ Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos

3. DEPENDENCIA UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE:

✓ Programa Presupuestal Control y Prevención en Salud Mental a través de la NOTA DE COORD. N°20-2020/GOB.REG.TUMBES-DRST-DESP-DAIS-PPCPS

4. BASE LEGAL:

- a. Decreto de Urgencia N° 014-2019. Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020.
- b. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- d. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, y modificado por Decreto Supremo N° 065 -2011 – PCM.
- e. Ley N° 30057 – Ley del Servicio Civil.
- f. Ley N° 28175 – Ley Marco del Empleo Público.
- g. Ley N° 29973 – Ley General con Personas con Discapacidad.
- h. Ley N° 26842 – Ley General de Salud.
- i. Ley N° 27657 – Ley del Ministerio de Salud
- j. Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General.
- k. Ley N° 26771, Ley que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público en el caso de parentesco, y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 021-2000-PCM.
- l. Ley N° 27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como las personas que prestan servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual.
- m. Directiva N° 001-2009/GOBIERNO REGIONAL TUMBES – ORA – ORH.
- n. Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

5. RESPONSABILIDAD DE LA CONDUCCIÓN DEL PROCESO DEL CONCURSO:

El proceso de concurso público es conducido por la Comisión del proceso designada por la Dirección Regional de Salud de Tumbes, mediante **Resolución Directoral N° 220-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR, de fecha 02 de Marzo del 2020**, a propuesta de la Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, en adelante llamaremos Comité de Selección.

**PERÚ****Ministerio
de Salud****Dirección
Regional de Salud
Tumbes****6. RECURSO HUMANO REQUERIDO:**

ESTABLECIMIENTO DE SALUD	CARGO/PUESTO				
	PSIQUIATRA	PSICOLOGO	PSICOLOGO – SEDE ADMINISTRATIVA	TRABAJADOR SOCIAL	TERAPEUTA OCUPACIONAL
C.S.M.C. VIRGEN DEL CISNE - TUMBES	1			1	
C.S.M.C. CAMPO AMOR - ZARUMILLA				1	1
EE.SS AGUAS VERDES		2			
EE.SS ANDRES ARAUJO MORAN		2			
EE.SS. GERARDO GONZALES VILLEGAS		2			
EE.SS LA CRUZ		1			
EE.SS. PUERTO PIZARRO		1			
SEDE ADMINISTRATIVA			1		

7. PERFIL DEL PUESTO Y/O CARGO:**PSIQUIATRA**

REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA	Experiencia en el ejercicio de la profesión de la Salud, en el Sector Público y/o Privado, por un periodo no menor de 01 año incluyendo el SERUMS
COMPETENCIA	- Conocimiento de actividades preventivo promocionales con enfoque familiar y comunitario. - Compromiso y sensibilidad en la atención a los usuarios - Trabajo en equipo - Manejo del HIS MINSA. - Manejo de Formatos Únicos de Atención FUA SIS - Manejo de normas y guías técnicas
FORMACION ACADEMICA, GRADO ACADEMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	- Título de Profesional de Médico Cirujano - Título de Especialidad en Psiquiatría o Constancia de Término de Residentado - Colegiatura y habilidad vigente - SERUMS concluido
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION	Acredita cursos, estudios de especialización y capacitaciones relacionadas a la profesión y al ámbito de la salud mental, expedidos de Instituciones Públicas y/o Privadas, con una antigüedad no mayor a 03 (TRES) años: 2017, 2018 Y 2019
CONOCIMIENTOS MÍNIMOS O INDISPENSABLES PARA EL PUESTO Y/O CARGO	Conocimiento en Salud Mental

**PERÚ****Ministerio
de Salud****Dirección
Regional de Salud
Tumbes****TRABAJADOR SOCIAL:**

REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA	Experiencia en el ejercicio de la profesión de la Salud, en el Sector Público y/o Privado por un periodo no menor de 01 año incluyendo el SERUMS
COMPETENCIAS	- Conocimiento de paquetes de atención integral de salud y en la Norma Técnica de Centros de Salud Mental Comunitario. - Trabajo en equipo y Empatía - Compromiso y sensibilidad en la atención a los usuarios - Manejo del HIS MINSA. - Manejo de Formatos Únicos de Atención FUA SIS - Manejo de normas y guías técnicas
FORMACION ACADEMICA, GRADO ACADEMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	- Título de Profesional de la salud : Trabajador Social o Psicólogo - Colegiatura - SERUMS concluido
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION	Acredita cursos, estudios de especialización y capacitaciones relacionadas a la profesión y al ámbito de la salud mental, expedidos de Instituciones Públicas y/o Privadas, con una antigüedad no mayor a 03 (TRES) años: 2017, 2018 Y 2019
CONOCIMIENTOS MÍNIMOS O INDISPENSABLES PARA EL PUESTO Y/O CARGO	Conocimiento en Salud Mental

TERAPEUTA OCUPACIONAL:

REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA	Experiencia en el ejercicio de la profesión de la Salud, en el Sector Público y/o Privado por un periodo no menor de 01 año incluyendo el SERUMS
COMPETENCIAS	- Conocimiento de paquetes de atención integral de salud y en la Norma Técnica de Centros de Salud Mental Comunitario. - Trabajo en equipo y Empatía - Compromiso y sensibilidad en la atención a los usuarios - Manejo del HIS MINSA. - Manejo de Formatos Únicos de Atención FUA SIS - Manejo de normas y guías técnicas.
FORMACION ACADEMICA, GRADO ACADEMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	- Título de Profesional de la Salud - Estudio en Terapia Ocupacional - Colegiatura - SERUMS concluido
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION	Acredita cursos, estudios de especialización y capacitaciones relacionadas a la profesión y al ámbito de la salud mental, expedidos de Instituciones Públicas y/o Privadas, con una antigüedad no mayor a 03 (TRES) años: 2017, 2018 Y 2019
CONOCIMIENTOS MÍNIMOS O INDISPENSABLES PARA EL	Conocimiento en Salud Mental

**PERÚ****Ministerio
de Salud****Dirección
Regional de Salud
Tumbes****PSICOLOGOS**

REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA	Experiencia en el ejercicio de la profesión de la Salud, en el Sector Público y/o Privado, por un periodo no menor de 01 año incluyendo el SERUMS.
COMPETENCIAS	- Conocimiento de paquetes de atención ambulatoria de los trastornos mentales y del comportamiento debido al consumo de alcohol y/o drogas. - Conocimiento de actividades preventivo promocionales con enfoque familiar y comunitario. - Empatía - Compromiso y sensibilidad en la atención a los usuarios - Manejo del HIS MINSA. - Manejo de Formatos Únicos de Atención FUA SIS - Manejo de normas y guías técnicas
FORMACION ACADEMICA, GRADO ACADEMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	- Título de Profesional de Licenciada (o) en Psicología - Colegiatura y habilidad vigente - SERUMS concluido
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION	Acredita cursos, estudios de especialización y capacitaciones relacionadas a la profesión y al ámbito de Prevención y tratamiento del consumo de drogas, expedidos de Instituciones Públicas y/o Privadas, con una antigüedad no mayor a 03 (TRES) años: 2017, 2018 Y 2019
CONOCIMIENTOS MÍNIMOS O INDISPENSABLES PARA EL PUESTO Y/O CARGO	Conocimiento de paquetes de atención ambulatoria de los trastornos mentales y del comportamiento debido al consumo de alcohol y/o drogas.

PSICOLOGO – SEDE ADMINISTRATIVA

REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA	Experiencia en el ejercicio de la profesión de la Salud, en el Sector Público y/o Privado, por un periodo no menor de 02 año incluyendo el SERUMS.
COMPETENCIAS	- Conocimiento de paquetes de atención ambulatoria de los trastornos mentales y del comportamiento debido al consumo de alcohol y/o drogas. - Conocimiento de actividades preventivo promocionales con enfoque familiar y comunitario. - Empatía - Manejo del HIS MINSA. - Manejo de Formatos Únicos de Atención FUA SIS - Manejo de normas y guías técnicas
FORMACION ACADEMICA, GRADO ACADEMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	- Título de Profesional de Licenciada (o) en Psicología - Colegiatura y habilidad vigente - SERUMS concluido
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION	Acredita cursos, estudios de especialización y capacitaciones relacionadas a la profesión y al ámbito de Prevención y tratamiento del consumo de drogas, expedidos de Instituciones Públicas y/o Privadas, con una antigüedad no mayor a 03 (TRES) años: 2017, 2018 y 2019
CONOCIMIENTOS MÍNIMOS O INDISPENSABLES PARA EL PUESTO Y/O CARGO	Conocimiento de paquetes de atención ambulatoria de los trastornos mentales y del comportamiento debido al consumo de alcohol y/o drogas.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Dirección
Regional de Salud
Tumbes



8. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

PSIQUIATRA

Principales actividad a desarrollar:

- a) Acompañamientos clínicos psicosociales (4 por mes), de acuerdo al Plan Anual de Acompañamiento Clínico Psicosocial elaborado por el equipo interdisciplinario del Centro de Salud Mental Comunitario (Informe)
- b) Atención especializada a Personas con morbilidad por trastornos mentales y problemas psicosociales, para diagnóstico, tratamiento farmacológico, intervención terapéutica, diseño, seguimiento de casos.
- c) Elaboración, redacción y revisión de historia clínicas.
- d) Participación con el equipo interdisciplinario en la formulación de caso, así como, en el diseño y monitoreo del plan atención individualizada (PAI).
- e) Participación en reuniones de evaluación integral y en programa de continuidad de cuidados.
- f) Psicoterapia individual y familiar según competencias
- g) Sesiones de terapia grupal.
- h) Visitas domiciliarias a usuarios/familiares
- i) Docencia y capacitación en salud mental.
- j) Reuniones con líderes comunitarios de la jurisdicción asignada (acta)
- k) Intervención en el diagnóstico participativo y planes locales de salud mental
- l) Reuniones con otras instituciones del Estado.
- m) Reuniones de coordinación con el equipo interdisciplinario
- n) Análisis de los indicadores de desempeño del CSMC
- o) Otras funciones que le asigne su jefe inmediato.

TRABAJADOR SOCIAL O PSICOLOGO

Principales actividad a desarrollar:

- a) Operativizar los programas de bienestar social dirigido a los pacientes y familiares, cuya realización contribuya a la prevención y rehabilitación de la salud mental
- b) Brindar servicio de evaluación, tratamiento y reinserción social de los Pacientes y familiares, sea en consultorio externo o visitas domiciliarias.
- c) Efectuar estudios socioeconómicos del individuo, familia y comunidad según enfoque de riesgo.
- d) Realizar orientación social a pacientes y familiares, en forma grupal e individual para contribuir en el bienestar social y mental.
- e) Sensibilizar y capacitar a miembros de organizaciones de base y promotores de salud con la finalidad de conformar redes de apoyo social.
- f) Realizar entrevistas sociales consignando el plan de intervenciones a seguir con la finalidad de incorporarlo al sistema de salud.
- g) Participar en coordinaciones y reuniones multisectoriales con los distintos actores sociales (agentes comunitarios en salud, municipios, escuelas etc) en temas de salud mental.
- h) Participar en reuniones técnicas orientadas a la discusión de casos con el equipo interdisciplinario.
- i) Organizar, ejecutar y evaluar campañas preventivas promocionales en la comunidad.
- j) Elaborar informes sociales de los casos atendidos.
- k) Trabajar en equipo.
- l) Informe de actividades
- m) Vocación de servicio



PERÚ

Ministerio
de Salud

Dirección
Regional de Salud
Tumbes



TERAPEUTA OCUPACIONAL

Principales actividad a desarrollar:

- a) Ofrecer programas centrados en la Comunidad.
- b) Responder a las necesidades de las personas de manera creativa e innovadora.
- c) Fortalecer los grupos y Recursos comunitarios, promoviendo comportamientos saludables e incrementando los conocimientos acerca de la salud.
- d) Facilitar el crecimiento personal de la persona, la autoexpresión y la calidad de vida.
- e) Planificar intervenciones de tratamiento significativo y aceptado mutuamente.
- f) Identificar el bienestar y calidad de vida del usuario interno.
- g) Ofrecer intervenciones significativas basadas en la persona, en el trabajo.
- h) Informe de actividades.
- i) Visitas Domiciliarias a usuarios y sus familiares.
- j) Otras funciones que le asigne su jefe inmediato.

PSICOLOGOS

Principales actividad a desarrollar:

- a) Elaborar un plan de trabajo que deberá contener las actividades a realizar durante el periodo de contratación
- b) Brindar atención psicológica especializada en los casos presentados.
- c) Aplicación de tamizajes en salud mental.
- d) Realización de entrevista inicial a las personas con problemas relacionados al consumo de drogas.
- e) Identificación de personas con problemas relacionados al consumo de drogas, 13 (trece) usuarios nuevos por mes por profesional.
- f) Realización de sesiones de intervención breve a las personas identificadas, a través del ASSIST, con un nivel de Riesgo Bajo de consumo de drogas.
- g) Realización de sesiones de intervención breve a las personas identificadas, a través del ASSIST, con un nivel de Riesgo Moderado de consumo de drogas. Mínimo 3 (tres) usuarios nuevos por mes por profesional.
- h) Realización de sesiones de intervención breve a las personas identificadas, a través del ASSIST, con un nivel de Riesgo Alto de consumo de drogas. Mínimo 1 (uno) usuarios nuevos por mes por profesional.
- i) Participación con el equipo interdisciplinario en la formulación de caso y diseño del plan atención individual.
- j) Visitas Domiciliarias a usuarios/familiares
- k) Reuniones con líderes comunitarios de la jurisdicción asignada (acta)
- l) Intervención en el diagnostico participativo y planes locales de salud mental
- m) Reuniones con otras instituciones del estado.
- n) Apoyar en las actividades externas: Charlas, talleres, etc.
- o) Asistencia a reuniones clínicas mensuales con el equipo técnico con el objetivo de mejorar la calidad de la intervención con los usuarios
- p) Registro adecuado y oportuno de HIS y FUAS de acuerdo a los códigos y/o prestaciones ejecutadas.
- q) Informe de actividades.
- r) Otras funciones que le asigne su jefe inmediato.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Dirección
Regional de Salud
Tumbes



PSICOLOGO – SEDE ADMINISTRATIVA

Principales actividad a desarrollar:

- Elaborar un plan de trabajo que deberá contener las actividades a realizar durante el periodo de contratación
- Supervisión y asistencia técnica a los servicios de orientación, consejería e intervención breve sobre las atenciones que realizan los profesionales contratados.
- Identificar aspectos críticos en los casos atendidos como adherencias, criterios diagnósticos, plan de intervención, registro de patrón de beneficios entre otros.
- Visitas domiciliarias a usuarios de la jurisdicción asignadas (acta).
- Intervención en el diagnostico participativo y planes locales de salud mental.
- Realizar 20 reportes (2 por mes)
- Deberán realizarse 2 visitas mensuales de supervisión y asistencia técnica, cada uno involucra la emisión de un reporte (según instrumento diseñado para tal fin).
- Reuniones con otras instituciones del estado.
- Asistencia a reuniones clínicas mensuales con el equipo técnico con el objetivo de mejorar la calidad de la intervención con los usuarios.
- Informe de actividades.
- Otras funciones que le asigne su jefe inmediato.

9. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD TUMBES
DURACIÓN DEL CONTRATO	INICIO: A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATOS TERMINO: 31 DE DICIEMBRE DE 2020
REMUNERACIÓN MENSUAL	PSIQUIATRA S/ 8,000.00 PSICOLOGO S/ 2,700.00 PSICOLOGO – SEDE ADMINISTRATIVA S/ 2,900.00 TRABAJADOR SOCIAL S/ 2,500.00 TERAPUTA OCUPACIOAL S/ 2,500.00

10. DEFINICIONES PUNTUALES:

10.1. Contratación Administrativa de Servicios (CAS):

La contratación administrativa de servicios es un régimen especial de contratación laboral para el sector público, que vincula una entidad pública con una persona natural que presta sus servicios de manera subordinada y de forma temporal. Se rige por normas especiales y confiere a las partes únicamente los beneficios y las obligaciones inherentes a este régimen especial de contratación laboral.

**PERÚ****Ministerio
de Salud****Dirección
Regional de Salud
Tumbes****10.2. Área usuaria:**

Es la Coordinación del Programa Presupuestal de Control y Prevención de Salud Mental de la Dirección Regional de Salud de Tumbes, quien tiene la necesidad de contratar personal bajo la modalidad CAS para la prestación de servicios determinados.

10.3. Comité de selección:

Es el encargado del proceso de selección, integrado por tres (3) miembros titulares, siendo el Director Ejecutivo de Administración quien lo preside, la Directora Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos (Secretaria) y la Coordinadora del Programa Presupuestal de Control y Prevención de Salud Mental (Miembro) con sus respectivos suplentes en cada caso; la designación es a propuesta de la Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y aprobado por la Dirección Ejecutiva.

11. DIFUSIÓN DEL CONCURSO:

El concurso público se difundirá mediante:

- a) Portal Institucional de la Dirección Regional de Salud de Tumbes:
<http://www.diresatumbes.gob.pe>
- b) Publicación en el Portal de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR:
<http://talentoperu.servir.gob.pe>

12. ETAPAS Y CRONOGRAMAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

El siguiente proceso de selección consta de las siguientes etapas y actividades, que se respetarán según lo detallado a continuación:

12.1. Etapas del Proceso de Selección:

N°	Etapas	Carácter	Punto Mínimo Obligatorio	Puntaje Máximo	Descripción
01	Presentación de Curriculum	Obligatorio	No tiene	No tiene	Presentación de Curriculum
02	Revisión de Cumplimiento de los Requisitos	Eliminatorio	No tiene	No tiene	Revisión del Currículo para Conocer los requisitos Mínimos.
03	Evaluación Curricular	Eliminatorio	40	60	Evaluación de la documentación según perfil del puesto.
04	Entrevista Personal	Eliminatorio	25	40	Evaluación de conocimientos, habilidades, competencias, ética/compromiso del postulante a cargo del Comité de Selección.



PERÚ

Ministerio
de SaludDirección
Regional de Salud
Tumbes**12.2. Cronograma del Proceso de Selección:**

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
1	Aprobación de la Convocatoria al 04 concurso público CAS – 2020 – DIRESA Tumbes.	10 de Marzo de 2020	Comisión CAS N° 004-2020
2	Publicación del proceso en el Portal de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR. Http://talentoperu.servir.gob.pe	Del 16 de Marzo de 2020 al 27 de Marzo de 2020	Dirección de Personal
CONVOCATORIA			
3	Publicación de la convocatoria en el Portal Institucional: http://www.diresatumbes.gob.pe/ y los lugares de acceso público de la Dirección Regional de Salud de Tumbes.	Del 16 de Marzo de 2020 al 27 de Marzo de 2020	Dirección de Personal
4	Presentación de hoja de vida, en Mesa de Partes de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud de Tumbes, Av. Fernando Belaunde Terry Mz "X" Lote 01-10 Urb. José Lishner Tudela, Distrito, Provincia y Departamento de Tumbes. Horario de Atención: 7:30 a.m a 1: 00 p.m y 2:30 a 5:00 p.m	30 de Marzo de 2020	Dirección de Personal
SELECCIÓN			
5	Evaluación Curricular: Calificación de expedientes que cumplan los requisitos estipulados en las bases.	31 de Marzo de 2020	Comité de Selección
6	Publicación de resultados de la evaluación curricular	31 de Marzo de 2020	Comité de Selección
7	Presentación de Recursos de Apelación a los Resultados de la Evaluación Curricular <u>Presentación de Apelación:</u> 7:30 a.m. - 1:00 p.m <u>Absolución de Apelación:</u> 02:30 p.m. - 06:00 p.m	01 de Abril de 2020	Comité de Selección
8	Entrevista Personal.	02 de Abril de 2020	Comité de Selección
9	Publicación de Resultados de la Finales.	03 de Marzo de 2020	Comité de Selección
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
10	Suscripción del contrato	A los 5 días hábiles posteriores a la publicación de los resultados	Dirección de Personal
11	Registro del Contrato	Los cinco primeros días hábiles después de la firma de contrato	Dirección de Personal



PERÚ

Ministerio
de Salud

Dirección
Regional de Salud
Tumbes



13. PRESENTACIÓN DE SOBRE DE POSTULACIÓN:

- a) El postulante debe presentar los documentos foliados (de abajo hacia arriba), en un sobre cerrado, dirigido a la Comisión del Concurso CAS N° 04-2020, con una etiqueta que es llenado por el postulante según el modelo siguiente:

Señores: DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE TUMBES.
Att. COMISION DE CONCURSO CAS N° 004-2020.
PROCESO CAS N° - 2020/GOB.REG.TUMBES-DRST
APELLIDOS Y NOMBRES:.....

- b) El postulante presenta el sobre en el plazo señalado en el cronograma, y en el horario de atención indicado en el cronograma. El lugar de presentación será en **Mesa de partes** de la **Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos** de la Dirección Regional de Salud Tumbes ubicado en Av. Fernando Belaunde Terry Mz "X" Lote 01-10 Urb. José Lishner Tudela desde las 07:30 a 1:00 – 02:30 a 5:00 pm.
- c) El postulante debe leer cuidadosamente las Bases del Concurso Público, siendo responsable de la documentación presentada.

14. REQUISITOS GENERALES:

Deberá redactar y presentar como requisitos generales y con carácter obligatorio para postular al concurso público los siguientes documentos:

1. Carta de Postulación (**Anexo 05**).
2. Copia de Documento Nacional de Identidad – DNI.
3. Declaración Jurada de antecedentes judiciales, policiales y penales, sujeto a fiscalización posterior, conforme a la Ley N° 27444. (**Anexo 06**).
4. Declaración Jurada que acredite gozar de buena salud, sujeto a fiscalización posterior, conforme a la Ley N° 27444. (**Anexo 07**).
5. Ficha de Postulación (**Anexo 08**)
6. Modelo de Índice Requisitos Mínimos del Perfil (**Anexo09**)
7. Curriculum Vitae documentado (copias simples-ítem 16).

Los datos contenidos en la Carta de Postulación y en las Declaraciones Juradas, deben ser correctamente llenados y con letra de imprenta clara y legible, sin borrones ni enmendaduras y registrar "huella digital" según corresponda. Es de entera responsabilidad de los postulantes el correcto llenado y la veracidad de la información consignada, además deben seguir el estricto orden de presentación como se indica en las bases.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Dirección
Regional de Salud
Tumbes



15. INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES:

- 15.1. Presentación de sobres.-** El postulante que cumpla con los requisitos, deberá presentar su sobre incluyendo su currículum vitae simple, además de los requisitos generales que se indican en el ítem 14.
- 15.2. Observaciones.-** El postulante será responsable de los datos consignados en el sobre de inscripción y de la información consignada en sus formatos de declaraciones juradas y Curriculum Vitae, tienen carácter de Declaración Jurada, en caso de información consignada sea falsa, la entidad procederá a realizar las denuncias a que hubiera lugar ante el Ministerio Público o el Órgano Jurisdiccional competente.
- 15.3. Criterios de Calificación.-** Los postulantes que cumplan con los requisitos mínimos tendrán la condición de APTO.
- 15.4 Publicación.-** Los postulantes que obtengan la condición de "APTO", serán convocados a la siguiente etapa.

16. PRESENTACIÓN DE CURRICULUM VITAE:

El Curriculum Vitae corresponde a los documentos que el postulante presenta para acreditar su formación superior, capacitación y experiencia en la plaza a la que postula, según corresponda; por lo tanto, debe acreditar la información siguiente:

- 16.1. Formación Académica.-** Copia Simple de grados y/o títulos que acredite estudios superiores, técnicos, secundaria completa, entre otras según la plaza a la cual postula.
- 16.2. Capacitación. -** Copia simple de certificados y/o similares, que acredite capacitación y/o especialización según plaza a la que postule.
- 16.3. Experiencia.-** Copia simple de certificados de trabajo, resoluciones de contratos y/o similares, o recibos por honorarios (electrónicos o normales) que acredite prestación de servicios según la plaza a la cual postula, emitida por el órgano competente.

Observaciones:

- Toda documentación deberá ser foliada en la parte inferior derecha, (de abajo hacia arriba), debe presentarse en folder manila con sujetador (fastener). No se aceptaran anillados ni empastados.
- No se admitirá entrega ni subsanación de documentos en fecha posterior, la no presentación del Curriculum Vitae documentado en la oportunidad señalada dará lugar a su descalificación del proceso de selección.
- No se devolverá la documentación presentada por el postulante que no haya obtenido plaza.
- No serán evaluados los documentos con enmendaduras, ilegibles, rotos o deteriorados de tal modo que no se aprecie su contenido; tampoco serán válidas las fotocopias respecto de las cuales no se pueda verificar su contenido.
- En relación a la contabilidad del tiempo de experiencia, si el postulante laboró simultáneamente en dos o más instituciones dentro de un mismo período de tiempo, solo se considerará uno de aquellos.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Dirección
Regional de Salud
Tumbes



17. ETAPAS DE SELECCIÓN DE PERSONAL:

Nº	ETAPAS DE SELECCIÓN	PUNTAJE TOTAL
1	Evaluación Curricular	60
2	Entrevista Personal	40
TOTAL		100

Evaluación Curricular:

- a) El Comité de Selección, revisa el Curriculum Vitae documentado en la fecha establecida en las bases.

-Ejecución.- Solo se revisará los documentos presentados por los postulantes en cumplimiento de los requisitos mínimos, tomando como referencia el Anexo 1, Anexo 2, Anexo 3 y Anexo 4, conforme corresponde de las presente Bases, toda documentación deberá estar debidamente foliada, de abajo hacia arriba inferior derecha, (Ejemplo 1, 2, 3, 4...etc.).

- b) Si el postulante no cumple con la presentación total de "Requisitos Generales" descritos en el ítem 14 de las bases, es declarado como "NO APTO", quedando eliminado del proceso de concurso público.

- c) El Comité de Selección, publica los resultados de la revisión del Curriculum Vitae y convoca únicamente a los postulantes "APTOS" a la siguiente etapa de entrevista personal.

- d) La "Evaluación Curricular" es de carácter eliminatorio; el puntaje mínimo de evaluación de la presente etapa es de 40 y máximo 60 puntos. Se evaluará la información presentada conforme a lo señalado en el ítem 14 de las bases.

- e) Los postulantes presentaran su documentación sustentadora en el siguiente orden:

- Carta de Postulación.
- Copia Simple de DNI.
- Declaraciones Juradas establecidas.
- Ficha de Postulación.
- Modelo de Índice Requisitos Mínimos del Perfil
- Currículo debidamente foliado (usar una sola cara de la hoja), donde deberá indicar el número de folio de cada documento.
- Otros documentos adicionales para el puntaje adicional en el caso de Licenciados en las fuerzas armadas o discapacidad.
- Toda esta documentación deberá ser presentada en un sobre manila.
- El postulante deberá cumplir con todas las precisiones anteriores de la presente etapa, **caso contrario será descalificado del presente proceso de selección.**



PERÚ

Ministerio
de Salud

Dirección
Regional de Salud
Tumbes



Observaciones:

- a) Se considerará como experiencia laboral, las prácticas profesionales. Así como las practicas pre profesionales realizadas durante el último año de estudios en concordancia con el literal a) del numeral 8.3 del artículo 8 del D.S. N° 083-2019-PCM que aprueba el reglamento del Decreto Legislativo N° 1401, que aprueba el Régimen Especial que regula las modalidades formativas de servicios en el Sector Público.
- b) El tiempo de experiencia laboral **será contabilizado desde el egreso de la formación académica correspondiente**, por lo cual el postulante deberá presentar la constancia de egresado en la presente etapa, caso contrario se contabilizara desde la fecha indicada en el documento de la formación académica que presenta el postulante (Diploma de Bachiller, Diploma de Título Profesional).
- c) Todos los documentos que acrediten experiencia **deberán presentar fecha de inicio y termino del tiempo laborado**, caso contrario no se computara el periodo señalado.
- d) Tratándose de estudios realizados en el extranjero y de conformidad con lo establecido en la Ley 30057, Ley del Servicio Civil y su reglamento general, señalan que los Títulos Universitarios, grados académicos o estudios de Post Grado emitidos por una Universidad o entidad extranjera o los documentos que los acrediten serán registrados previamente ante SERVIR, requiriéndose como único acto previo la Legislación del Ministerio de Relaciones Exteriores o el apostillado correspondiente.

- El Cuadro de Evaluación queda:

Evaluación	Puntaje mínimo aprobatorio	Puntaje máximo
Evaluación Curricular	40	60

Entrevista Personal:

Está a cargo del Comité de Selección quienes evaluarán conocimientos, habilidades, competencias y ética/compromiso del postulante y otros criterios relacionados con el Perfil al cual postula, y es:

- **Ejecución.** - La presente etapa tiene como finalidad evaluar las competencias de los postulantes en relación a lo señalado en el perfil del puesto para la óptima ejecución de las funciones del perfil.
- El postulante debe portar su Documento Nacional de Identidad (DNI) al momento de ingresar a la Entrevista Personal.
- La Entrevista Personal se llevará a cabo en la fecha, hora y lugar que en forma oportuna se comuniqué a los postulantes "APTOS" para esta etapa.

La presente Etapa tendrá en cuenta los siguientes criterios:



PERÚ

Ministerio
de Salud

Dirección
Regional de Salud
Tumbes



A. Criterios de evaluación:

- Presentación del Postulante, demostración de cordura y respeto a las reglas de protocolo.
- Capacidad para dar respuestas a interrogantes planteadas.
- Aptitudes, seguridad, flexibilidad, compromiso y serenidad del postulante.
- Facilidad de comunicación y desenvolvimiento.

B. Puntaje de la entrevista:

- Los postulantes entrevistados deberán tener como puntuación mínima de 25 puntos y máxima de 40 puntos para ser considerados en el cuadro de mérito publicado según cronograma.

C. Publicación:

- El puntaje obtenido en la entrevista se publicará en el cuadro de mérito en la etapa de resultados finales, quedando el cuadro de la entrevista:

Evaluación	Puntaje mínimo aprobatorio	Puntaje máximo
Entrevista Personal	30	40

18. CUADRO DE MERITO:

18.1. Criterios de Calificación:

- El comité de selección publicará el cuadro de mérito sólo de aquellos postulantes que hayan aprobado las etapas del proceso de selección: Evaluación Curricular y Entrevista Personal.
- La elaboración del Cuadro de Méritos se realizará con los resultados mínimos aprobados requeridos en cada etapa del proceso de selección y las bonificaciones, en caso correspondan, de licenciado de las Fuerzas Armadas y/o Discapacidad.
- El postulante que haya aprobado todas las etapas del Proceso de Selección y obtenido la puntuación más alta, en cada puesto convocado, siempre que haya obtenido el puntaje mínimo de 70 puntos, será considerado como "GANADOR" de la plaza a la que postula.
- Los Postulantes que hayan obtenido un mínimo de 70 puntos y no resulten ganadores, serán considerados como accesitarios, de acuerdo al orden de mérito.
- Si el Postulante declarado "Ganador" en el proceso de selección, no presenta la información requerida durante los 05 (cinco) días hábiles posteriores a la publicación de los resultados finales, se procederá a convocar al primer accesitario según orden de mérito para que proceda a la suscripción del contrato dentro del mismo plazo, contados a partir de la respectiva notificación. De no suscribir el contrato el primer accesitario por las mismas consideraciones anteriores, la entidad podrá convocar al siguiente accesitario según orden de mérito o declarar desierto el Proceso.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Dirección
Regional de Salud
Tumbes



18.2. Bonificaciones Especiales:

a) Bonificación por ser personal Licenciado de las Fuerzas Armadas:

Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje total, de conformidad a la Ley N° 29248 y su Reglamento, siempre que el postulante los haya requerido mediante Declaración Jurada o Solicitado mediante Carta y haya adjuntado en su Currículo Vitae copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de licenciado de las Fuerzas Armadas.

**Bonificación al Personal Licenciado de las Fuerzas Armadas = 10%
del Puntaje Total**

b) Bonificación por Discapacidad:

A los postulantes con Discapacidad que cumplan con el requisito para el puesto y que hayan obtenido puntaje aprobatorio, se les otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje total, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 29973. Para la asignación de dicha bonificación será necesario que el postulante lo haya requerido mediante Declaración Jurada o Carta y adjuntar obligatoriamente el correspondiente Certificado de Discapacidad, Resolución o Carnet de discapacitado por CONADIS.

Bonificación a la Persona con Discapacidad = 15% del puntaje total

- c) Si el postulante tiene derecho a ambas bonificaciones mencionadas, esta se suman y tendrán derecho a una bonificación total de 25% sobre el puntaje total.

**Bonificación a la Persona con Discapacidad = 15% del puntaje total
+
Bonificación al Personal Licenciado de las Fuerzas Armadas = 10%
del Puntaje Total**



PERÚ

Ministerio
de Salud

Dirección
Regional de Salud
Tumbes



18.3. Cuadro de Puntaje Final:

PUNTAJE FINAL						
PUNTAJES POR ETAPAS			PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIONES		PUNTAJE FINAL
Evaluación Curricular	+	Entrevista Personal	Puntaje Total	No Acredita Bonificación		= Puntaje Final
Evaluación Curricular	+	Entrevista Personal	Puntaje Total	+	Si corresponde Bonificación a la Persona con Discapacidad (15%)	= Puntaje Final
Evaluación Curricular	+	Entrevista Personal	Puntaje Total	+	Si corresponde Bonificación al Personal Licenciado de las Fuerzas Armadas (10%)	= Puntaje Final
Evaluación Curricular	+	Entrevista Personal	Puntaje Total	+	Si corresponde Bonificación a la Persona con Discapacidad y al Personal Licenciado de las Fuerzas Armadas (25%)	= Puntaje Final

19. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:

Culminadas las etapas del concurso público, el Comité de selección publicará los resultados del concurso correspondiente en la página web de la Dirección Regional de Salud de Tumbes (<http://www.diresatumbes.gob.pe>), **En caso de presentarse reclamos por parte de los postulantes en la Etapa de la Evaluación Curricular, la atención y respuesta de los mismos será publicada en el Mural Informativo arriba mencionado. Es deber del postulante que presentó el Reclamo, acercarse a conocer el resultado del mismo.** El Comité de selección emitirá el Informe Final de Resultados ante la Unidad de Personal para que realice la formalización y/o suscripción de los contratos dentro de los cinco días posteriores a los resultados finales, luego de finalizado el Concurso Público, considerando que la documentación generada contiene información de carácter personal de los postulantes, el Comité de selección está facultado a destruir la documentación vinculada con el desarrollo del mismo: cuadernillos de pruebas, fichas ópticas usadas, curriculum vitae, formatos y hojas de trabajo en las diferentes etapas del Concurso; para lo cual solicitará la presencia de un veedor del órgano Institucional.

20. DE LAS IMPUGNACIONES:

- Si algún postulante considera que el Comité de Selección encargado de conducir el Concurso Público ha emitido una decisión (**en la Evaluación Curricular**) que presuntamente viole, desconozca o lesione un derecho o interés legítimo, podrá presentar por escrito un recurso de impugnación.
- El plazo para interponer el citado recurso impugnativo es de un (01) día hábil contado desde el día siguiente de publicado el acto materia de impugnación. Sólo serán admitidos y tramitados aquellos recursos que se presenten por escrito, dentro del plazo señalado y en el horario de atención de mesa de partes de la Dirección Ejecutiva de Gestión y Recursos Humanos (de 07:30 -01:00 p.m.), debiendo consignarse expresamente la dirección electrónica o domicilio actual al cual deberá notificarse la respuesta.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Dirección
Regional de Salud
Tumbes



- El Comité de Selección será el único que resolverá los recursos de impugnación que puedan presentarse.

21. DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO:

El proceso será declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se cuente con postulantes aptos en cada etapa del proceso.
- Cuando los postulantes no cuenten con los requisitos mínimos.
- Cuando los Postulantes no alcancen el Puntaje mínimo de 70 puntos.

22. CANCELACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la Dirección Regional de Salud de Tumbes.

- Cuando desaparece la necesidad del servicio iniciado el proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras razones debidamente justificadas.

23. SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO:

El postulante declarado "GANADOR" en el proceso de selección de personal para efectos de la suscripción y registro del Contrato Administrativo de Servicios, deberá presentarse ante la Dirección Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud - Tumbes, dentro de los cinco días hábiles posteriores a los resultados finales, portando lo siguiente:

- Documentos Originales que sustentan el Currículo Vitae y otros documentos que servirán para acreditar el perfil.
- Antecedentes Policiales
- Antecedentes Penales

PRECISIONES IMPORTANTES:

Los postulantes deberán considerar lo siguiente:

- Cualquier controversia, situación no prevista o interpretación a las bases que se susciten o se requieran durante el proceso de selección, será resuelto única y exclusivamente por el Comité de selección, según corresponda y su fallo es inapelable.
- El presente proceso de selección se regirá por el cronograma elaborado en cada convocatoria, asimismo, siendo las etapas de carácter eliminatorio. Es de absoluta responsabilidad del postulante el seguimiento permanente del proceso, cuyos comunicados serán publicados en el portal web de la Dirección Regional de Salud de Tumbes.
- La conducción del Proceso de Selección en todas sus etapas estará a cargo de la comisión designada para conducir el proceso de selección, debidamente designada mediante Resolución Directoral.

DISPOSICIONES FINALES

Es de entera responsabilidad del postulante consultar permanente el portal web de la Dirección Regional de Salud de Tumbes, a fin de tomar conocimiento de los comunicados que emita el Comité de selección del Concurso Público.

- En caso que el postulante no se presente a alguna de las etapas del proceso, en la fecha o lugar establecido por el Comité de Selección, será automáticamente descalificado.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Dirección
Regional de Salud
Tumbes



- En caso que el postulante sea suplantado por otro postulante o por un tercero, será automáticamente descalificado, sin perjuicio de las acciones civiles o penales que la Dirección Regional de Salud de Tumbes adopte.
- El Comité de Selección tiene la facultad de aplicar e interpretar las presentes bases del Concurso Público en caso de presentarse dudas o vacíos en estas y/o resolviendo los hechos o situaciones que se presenten, salvaguardándose el debido proceso y resolviendo en mérito a los principios de igualdad y equidad.
- El postulante que logre la vacante a la cual postuló, deberá firmar el respectivo Contrato dentro de un plazo no mayor a cinco (05) días hábiles, contando a partir del día siguiente a la publicación de resultados.
- Se entregara acta de adjudicación para el inicio de las labores previa suscripción del Contrato al postulante ganador.
- El puntaje final obtenido por los postulantes en el procedimiento de contratación, es cancelatorio; solo tiene efecto para el cual se inscribió. No genera ni otorga ningún derecho para cubrir vacante alguna, fuera del mismo.
- Los cargos sometidos a concurso no adjudicados, son declarados desiertos por el Comité de Selección cuando:
 - No se presentan postulantes al procedimiento de contratación y/o alguna de las etapas de carácter obligatorio.
 - Ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos para el cargo.
 - Habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene el puntaje aprobatorio.
- En el caso que se declare desierto el procedimiento de contratación, el Comité de Selección de la Dirección Regional de Salud de Tumbes, volverá a convocar dentro de los cinco días hábiles posteriores a la culminación del procedimiento anterior, a un nuevo procedimiento, hasta completar los cargos asignados de acuerdo a la necesidad de la DIRESA, previo registro de lo actuado en Acta.
- El Comité de Selección será competente para resolver cualquier situación especial y/o prevista que se presente, aun cuando no esté contemplada en la presente base.



PERÚ

Ministerio
de SaludDirección
Regional de Salud
Tumbes

ANEXO 1

EVALUACIÓN CURRICULAR PSIQUIATRA:

ORDEN	FACTORES Y CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJES PARCIALES	PUNTAJE MAXIMO
	EVALUACION DE HOJA DE VIDA (hasta el límite del puntaje indicado)		60 Pts.
	Acreditaciones de capacitación profesional 40 Pts.		
a)	- Título Profesional Universitario - Constancia de Egresado o Registro Nacional de Especialista - Estudios de Maestría (concluido) - Grado de Magister - Grado de Doctor	6 Pts. 6 Pts. 2 Pts. 2 Pts. 4 Pts.	
b)	- Capacitación (Cursos, Seminarios y/o Diplomados - 3 Últimos Años) - De 5 a 10 horas (1 Pto. x cada certificado) - Más de 10 hasta 50 horas (3 Ptos. x cada certificado) - Más de 50 hasta 100 horas (5 Ptos. x cada certificado) - Más de 100 hasta 200 horas (7 Ptos. x cada certificado) - Más de 200 horas (10 Ptos. x cada certificado)	Max. 20 Pts	
	Experiencia 20 Pts		
	1 año Más de 1 año hasta 3 años Más de 3 años	10 Pts. 15 Pts. 20 Pts.	
	ENTREVISTA PERSONAL		40 Pts.
	Criterios	PUNTAJE	
		0 2 4 6 8	
a)	Aspecto Personal Mide la presencia, la naturalidad en vestir y la limpieza del postulante		
b)	Seguridad y Estabilidad Emocional Mide el grado de seguridad y serenidad del postulante para expresar sus ideas. También el aplomo para adaptarse a determinadas circunstancias		
c)	Capacidad de Persuasión Habilidad Expresión oral y persuasión del postulante para emitir argumentos válidos, a fin de lograr la aceptación de sus ideas.		
d)	Capacidad de Tomar Decisiones Capacidad de análisis raciocinio y habilidad para extraer conclusiones válidas y elegir la alternativa más adecuada, con el fin de conseguir resultados objetivos.		
e)	Conocimiento de Cultura General Magnitud de los conocimientos del postulante, con el cargo y política nacional de salud.		
	TOTAL PUNTAJE OBTENIDO		100 Pts.



PERÚ

Ministerio
de SaludDirección
Regional de Salud
Tumbes

ANEXO 2
EVALUACIÓN CURRICULAR
TRABAJADOR SOCIAL Y/O PSICOLOGO

ORDEN	FACTORES Y CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJES PARCIALES	PUNTAJE MAXIMO				
	EVALUACION DE HOJA DE VIDA (hasta el límite del puntaje indicado)	60 Pts.					
a)	Acreditaciones de capacitación profesional(según corresponda)	40 Pts.	60 Pts.				
	▪ Título Profesional Universitario 10 Pts. ▪ Estudios de Maestría (concluido) 5 Pts. ▪ Grado de Magister 5 Pts.						
b)	▪ Capacitación (Cursos, Seminarios y/o Diplomados - 3 Últimos Años) - De 5 a 10 horas (1 Ptos. x cada certificado) - Más de 10 hasta 50 horas (3 Ptos. x cada certificado) - Más de 50 hasta 100 horas (5 Ptos. x cada certificado) - Más de 100 hasta 200 horas (7 Ptos. x cada certificado) - Más de 200 horas (10 Ptos. x cada certificado)	Max. 20 Pts					
	Experiencia	20 Pts					
	1 año 10 Pts. De 1 a 2 años 15 Pts. Más de 2 años 20 Pts.						
	ENTREVISTA PERSONAL		40 Pts				
	Criterios	PUNTAJE					
		0	2	4	6	8	
	Aspecto Personal						40 Pts.
a)	Mide la presencia, la naturalidad en vestir y la limpieza del postulante						
	Seguridad y Estabilidad Emocional						
b)	Mide el grado de seguridad y serenidad del postulante para expresar sus ideas. También el aplomo para adaptarse a determinadas circunstancias.						
	Capacidad de Persuasión						
c)	Habilidad Expresión oral y persuasión del postulante para emitir argumentos válidos, a fin de lograr la aceptación de sus ideas.						
	Capacidad de Tomar Decisiones						40 Pts.
d)	Capacidad de análisis raciocinio y habilidad para extraer conclusiones válidas y elegir la alternativa más adecuada, con el fin de conseguir resultados objetivos.						
	Conocimiento de Cultura General						40 Pts.
e)	Magnitud de los conocimientos del postulante, con el cargo y política nacional de salud.						
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO							100 Pts.

**PERÚ****Ministerio
de Salud****Dirección
Regional de Salud
Tumbes**

**ANEXO 3
EVALUACIÓN CURRICULAR
PSICÓLOGOS**

ORDEN	FACTORES Y CRITERIOS DE EVALUACION		PUNTAJES PARCIALES	PUNTAJE MAXIMO			
	EVALUACION DE HOJA DE VIDA (hasta el límite del puntaje indicado)		60 Pts.				
a)	Acreditaciones de capacitación profesional(según corresponda)	40 Pts.		60 Pts.			
	▪ Título Profesional Universitario ▪ Estudios de Maestría (concluido) ▪ Grado de Magister	10 Pts. 5 Pts. 5 Pts.					
b)	▪ Capacitación (Cursos, Seminarios y/o Diplomados- 3 Últimos Años) De 5 a 10 horas (1 Ptos. x cada certificado) Más de 10 hasta 50 horas (3 Ptos. x cada certificado) Más de 50 hasta 100 horas (5 Ptos. x cada certificado) Más de 100 hasta 200 horas (7 Ptos. x cada certificado) Más de 200 horas (10 Ptos. x cada certificado)	20 Pts					
	Experiencia	20 Pts					
	Menos de 1 año	10 Pts.					
	De 1 a 2 años	15 Pts.					
	Más de 2 años	20 Pts.					
	ENTREVISTA PERSONAL		40 Pts				
	Criterios	PUNTAJE					
		0	2	4	6	8	
a)	Aspecto Personal						40 Pts.
	Mide la presencia, la naturalidad en vestir y la limpieza del postulante						
	Seguridad y Estabilidad Emocional						
b)	Mide el grado de seguridad y serenidad del postulante para expresar sus ideas. También el aplomo para adaptarse a determinadas circunstancias						
	Capacidad de Persuasión						
c)	Habilidad Expresión oral y persuasión del postulante para emitir argumentos válidos, a fin de lograr la aceptación de sus ideas.						
	Capacidad de Tomar Decisiones						
d)	Capacidad de análisis raciocinio y habilidad para extraer conclusiones válidas y elegir la alternativa más adecuada, con el fin de conseguir resultados objetivos.						
	Conocimiento de Cultura General						
e)	Magnitud de los conocimientos del postulante, con el cargo y política nacional de salud.						
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO							100 Pts.



PERÚ

Ministerio
de SaludDirección
Regional de Salud
Tumbes

ANEXO 4 **EVALUACIÓN CURRICULAR** **PERAPIA OCUCACIONAL**

ORDEN	FACTORES Y CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJES PARCIALES	PUNTAJE MAXIMO	
	EVALUACION DE HOJA DE VIDA (hasta el límite del puntaje indicado)	60 Pts.		
a)	Acreditaciones de capacitación (según corresponda) Título Profesional de la Salud. Estudios de Maestría (concluido) Grado de Magister 40 Pts. 10 Pts. 5 Pts. 5 Pts.		60 Pts.	
b)	Capacitación (Cursos, Seminarios y/o Diplomados - 3 Últimos Años) De 5 a 10 horas (1 Ptos. x cada certificado) Más de 10 hasta 50 horas (3 Ptos. x cada certificado) Más de 50 hasta 100 horas (5 Ptos. x cada certificado) Más de 100 hasta 200 horas (7 Ptos. x cada certificado) Más de 200 horas (10 Ptos. x cada certificado)) 20 Pts			
	Experiencia Menos de 1 año De 1 a 2 años Más de 2 años 20 Pts 10 Pts. 15 Pts. 20 Pts.			
	ENTREVISTA PERSONAL			40 Pts
	Criterios	PUNTAJE		
		0 2 4 6 8		
a)	Aspecto Personal		40 Pts.	
	Mide la presencia, la naturalidad en vestir y la limpieza del postulante			
	Seguridad y Estabilidad Emocional			
b)	Mide el grado de seguridad y serenidad del postulante para expresar sus ideas. También el aplomo para adaptarse a determinadas circunstancias			
	Capacidad de Persuasión			
c)	Habilidad Expresión oral y persuasión del postulante para emitir argumentos válidos, a fin de lograr la aceptación de sus ideas.			
	Capacidad de Tomar Decisiones			
d)	Capacidad de análisis raciocinio y habilidad para extraer conclusiones válidas y elegir la alternativa más adecuada, con el fin de conseguir resultados objetivos.			
	Conocimiento de Cultura General			
e)	Magnitud de los conocimientos del postulante, con el cargo y política nacional de salud.			
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO			100 Pts.	



PERÚ

Ministerio
de Salud

Dirección
Regional de Salud
Tumbes



ANEXO N° 05

FORMATO DE CARTA DE POSTULACION

Señores:

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE TUMBES

Presente.-

Yo, identificado/a con DNI N°
mediante la presente le solicito se me considere para participar como postulante en el
Concurso Publico de Méritos CAS N°, convocado por la Dirección
Regional de Salud de Tumbes, a fin de acceder al Puesto cuya denominación es:
.....

Para lo cual, adjunto los siguientes documentos **debidamente foliados** en el siguiente
orden:

1. Carta de Postulación (**Anexo 05**).
2. Copia de Documento Nacional de Identidad – DNI.
3. Declaración Jurada de antecedentes judiciales, policiales y penales, sujeto a
fiscalización posterior, conforme a la Ley N° 27444. (**Anexo 06**).
4. Declaración Jurada que acredite gozar de buena salud, sujeto a fiscalización
posterior, conforme a la Ley N° 27444. (**Anexo 07**).
5. Ficha de Postulación (**Anexo 08**).
6. Modelo de Índice Requisitos Mínimos del Perfil (**Anexo 09**).
7. Curriculum Vitae documentado (copias simples-ítem 14).

Sin otro particular, quedo de usted.

Tumbes.....de.....de 20.....

FIRMA DE EL/LA POSTULANTE
DNI:

Toda la documentación deberá ser debidamente foliada con números arábigos, iniciando
por el último documento. No deberá foliarse al reverso de las hojas ya foliadas; así mismo,
no deberá utilizarse letras del abecedario o cifras. Si el documento no se ha foliado de
acuerdo a las indicaciones en mención, o se ha foliado con lápiz o no se ha foliado, o la
foliación se ha rectificado, el/la postulante quedará **DESCALIFICADO/A** (no corresponde
presentación de recurso) del proceso de selección de personal.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Dirección
Regional de Salud
Tumbes



ANEXO N° 06
DECLARACIÓN JURADA DE ANTECEDENTES PENALES, JUDICIALES Y
POLICIALES

Yo _____, identificado
con DNI N° _____, domiciliado en
_____, Distrito de
_____, Provincia _____ y Departamento de
_____, declaro bajo juramento y en correcta correspondencia a las normas
peruanas vigentes que:

SI ☐ NO ☐ Poseo antecedentes Policiales.

SI ☐ NO ☐ Poseo antecedentes Judiciales.

SI ☐ NO ☐ Poseo antecedentes Penales.

Manifiesto conocer que esta declaración tiene carácter legal y en caso de comprobármese falsedad habré incurrido en un delito contra la fe pública, falsificación de Documentos, (Artículo 427° del Código Penal, en concordancia con el Artículo IV inciso 1.7) y contra el "Principio de Presunción de Veracidad" del Título Preliminar de la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444.

Tumbes, ... de ... del 20...

Firma

Nombres y Apellidos: _____

DNI: _____



PERÚ

Ministerio
de Salud

Dirección
Regional de Salud
Tumbes



ANEXO N° 07

DECLARACION JURADA DE GOZAR DE BUENA SALUD

Yo,, identificado con DNI
N° **Declaro bajo juramento** de gozar de buena salud física y mental,
para lo cual doy fe, firmando a continuación.

Asumo la responsabilidad civil y/o penal de cualquier acción de verificación posterior que
compruebe la falsedad de la presente declaración jurada.

Tumbes, ... de del 20...

Firma _____

Nombre _____

①

q

2

**PERÚ****Ministerio
de Salud****Dirección
Regional de Salud
Tumbes****ANEXO N° 08****FORMATO HOJA DE VIDA CURRILUM**

SERVICIO CAS AL QUE POSTULA	
SEDE A LA QUE POSTULA (de ser el caso)	

1. DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRES		
EDAD	ESTADO CIVIL	LUGAR DE NACIMIENTO		FECHA DE NACIMIENTO		
		DEPARTAMENTO/ PROVINCIA	DISTRITO	DÍA	MES	AÑO
SEXO		DOCUMENTOS				
F	M	N° DNI	N° RUC	N° DE BREVETE	CATEGORIA DE BREVETE	
DOMICILIO ACTUAL						
DIRECCION		DPTO	PROVINCIA	DISTRITO	N° LT/MZ	
TELEFONOS/CORREO ELECTRONICO						
FIJO		CELULAR		DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO		

2. FORMACION ACADÉMICA UNIVERSITARIA O TÉCNICA UNIVERSITARIA (Indicar Especialidad y Nivel Académico máximo obtenido):

	NOMBRE DE LA INSTITUCION	GRADO ACADEMICO	PROFESION O ESPECIALIDAD	MES/AÑO		AÑOS DE ESTUDIO
				DESDE	HASTA	
FORMACION UNIVERSITARIA						
FORMACION TECNICA						
DIPLOMADO						
MAESTRIA						
SEGUNDA CARRERA						
ESPECIALIZACION						
DOCTORADO						
OTROS ESTUDIOS (SECUNDARIOS, ETC)						



PERÚ

Ministerio
de Salud

Dirección
Regional de Salud
Tumbes



INFORMACION REFERENTE A COLEGIATURA

COLEGIO PROFESIONAL	N°. COLEGIATURA	CONDICION A LA FECHA

INFORMACION REFERENTE A SERUMS - De conformidad a los requisitos indicados

N° DE RESOLUCION DE SERUMS	
----------------------------	--

3. CAPACITACIÓN OBLIGATORIA REQUERIDA – De conformidad a los requisitos indicados

INICIO (MES – AÑO)	FIN (MES – AÑO)	CURSO- EVENTO	INSTITUCION	HORAS ELECTIVAS

4. CONOCIMIENTOS ESPECIALIZADOS: - De conformidad a los requisitos indicados en la convocatoria, son de carácter referencial.

CONOCIMIENTO

5. ESTUDIOS INFORMATICOS. – De conformidad a los requisitos indicados en la convocatoria (marque con un aspa el nivel máximo alcanzado)

CONOCIMIENTOS	BASICO	INTERMEDIO	AVANZADO
1.			
2.			

6. ESTUDIOS DE IDIOMAS. – De conformidad a los requisitos indicados en la convocatoria (marque con un aspa el nivel máximo alcanzado)

IDIOMA	BASICO	INTERMEDIO	AVANZADO
1.			
2.			



PERÚ

Ministerio
de SaludDirección
Regional de Salud
Tumbes

7. EXPERIENCIA LABORAL. - De conformidad a los requisitos indicados en la convocatoria:

NOMBRE DE LA ENTIDAD:	
Área:	
Cargo:	Tiempo de Servicio:
Funciones Principales:	Inicio: (mes y año) / /
	Fin: (mes y año) / /
Modalidad de Contratación	
Motivo de Retiro:	Remuneración o Retribución: S/
Nombre y Cargo de el/la Jefe/a Inmediato/a:	Teléfono Oficina:

NOMBRE DE LA ENTIDAD:	
Área:	
Cargo:	Tiempo de Servicio:
Funciones Principales:	Inicio: (mes y año) / /
	Fin: (mes y año) / /
Modalidad de Contratación	
Motivo de Retiro:	Remuneración o Retribución: S/
Nombre y Cargo de el/la Jefe/a Inmediato/a:	Teléfono Oficina:

NOMBRE DE LA ENTIDAD:	
Área:	
Cargo:	Tiempo de Servicio:
Funciones Principales:	Inicio: (mes y año) / /
	Fin: (mes y año) / /
Modalidad de Contratación	
Motivo de Retiro:	Remuneración o Retribución: S/
Nombre y Cargo de el/la Jefe/a Inmediato/a:	Teléfono Oficina:



PERÚ

Ministerio
de Salud

Dirección
Regional de Salud
Tumbes



8. REFERENCIAS LABORALES: Indicar las referencias personales que corresponden a las dos últimas instituciones donde estuvo laborando.

Nº	NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA	CARGO DE LA REFERENCIA	NOMBRE DE LA PERSONA	TELEFONO ACTUAL

DATOS ADICIONALES

¿Declara su voluntad de postular en ésta convocatoria de manera transparente y de acuerdo a las condiciones señaladas por la institución?

() SI

() NO

¿Declara tener hábiles sus derechos civiles y laborales?

() SI

() NO

¿Tiene familiares directos, dentro del Cuarto Grado de Consanguinidad, Segundo de Afinidad o por razón de matrimonio, trabajando en el Dirección Regional de Salud - Tumbes, en el marco de la Ley N° 26771 y su Modificatoria Ley N° 30294 y su Reglamento aprobado mediante D.S. N° 021-2000-PCM?

SI () Señale nombre y parentesco

No ()

Cónyuge o Conviviente / Padre – Madre / Hijos / Hermanos / Nietos / Abuelos / Tíos Hnos. de Padres / Sobrinos / Hijos de Hnos. / Primos Hnos. / Padrastro – Madrastra / Hijastros / Suegros / Yernos - Nueras / Hermanastros /Cuñados.

En Aplicación a lo establecido por el Artículo 48° de la Ley 29973, Ley General de Personas con Discapacidad, responder si ¿Tiene algún tipo de discapacidad? () SI
() NO

(*) De ser positiva su respuesta, señale el tipo d discapacidad y registre el número de folio.

Tipo:

Folio:



PERÚ

Ministerio
de Salud

Dirección
Regional de Salud
Tumbes



¿Se encuentra usted comprendido dentro del Registro de Deudores alimentarios morosos de acuerdo a la Ley N° 28970?

() SI

() NO

Indique si es Licenciado/a de las Fuerzas Armadas

() SI

() NO

(*) De ser positiva su respuesta, señale el número de folio.

Declaro, que la información proporcionada es veraz y exacta, y, en caso sea necesario, autorizo su investigación. Me someto a las verificaciones que la Dirección Regional de Salud de Tumbes, tenga a bien realizar, y a las sanciones correspondientes que se deriven de ella.

APELLIDOS Y NOMBRES: _____

DNI: _____

LUGAR Y FECHA: _____



Firma

Huella Digital



PERÚ

Ministerio
de Salud

Dirección
Regional de Salud
Tumbes



ANEXO 09

MODELO DE INDICE REQUISITOS MINIMOS PERFIL

REQUISITOS MINIMOS DEL PERFIL (Indicar de conformidad con los requisitos del Puesto al que postula describiendo únicamente aquellos que le sean solicitados) (*)	N° DE FOLIO DE DOCUMENTO QUE ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	

Nota:

(*) El/la postulante debe indicar el (los) números (s) de folio (s) d su propuesta donde se encuentran los documentos que presenta para sustentar su perfil.

APELLIDOS Y NOMBRES: _____

DNI: _____

LUGAR Y FECHA: _____



Huella Digital